

**ACTA EXTRAORDINARIA N°04-2023
CONSEJO DE SEDE
SEDE REGIONAL CHOROTEGA**

Acta de la sesión extraordinaria número cuatro del Consejo de la Sede Regional Chorotega, Universidad Nacional, celebrada el veintiocho de marzo de 2023, a las diez horas con cinco minutos, vía presencialidad remota, presidida por el MEd. Wagner Castro Castillo, Presidente del Consejo de Sede.

PRESENTES

MEd. Wagner Castro Castillo	Decano
MSc. Edgar Vega Briceño	Vicedecano
MSc. Ivannia Montero Robles	Directora Ejecutiva
MSc. Marlene Durán López	Directora Académica, Campus Liberia
MSc. Jairo Jiménez Torres	Director Académico, Campus Nicoya
Srta. Lindsay Loaiciga	Representante Estudiantil, Campus Liberia.

AUSENTES

Representante estudiantil Nicoya

Preside: MEd. Wagner Castro Castillo
Secretaria de Acta: Darling Abarca Aguilar

AGENDA

1. Aprobación de agenda.
2. Solicitud de traslado Avril Blanco.
3. Solicitud de traslado Tavata Mosquera.
4. Gira a Tortuguero.
4. Gira al AYA, San José y Turrialba.
5. Cambio de Solicitud.

WAGNER CASTRO CASTILLO bueno, muy buenos días, compañeros. Hoy martes 28 de marzo, al ser las 10:04 de la mañana iniciamos Consejo de Sede extraordinario. En su convocatoria número 4 de este año 2023 para atender según agenda, solicitud de traslado de la estudiante Avril Blanco, solicitud de traslado de la estudiante Tavata Mosquera y dos solicitudes de gira. Y, además, una solicitud de PPAA, esta es la agenda que tenemos proyectada. Tenemos quorum, la presencia de don Edgar Vega Vicedecano de la Sede Regional Chorotega, Lindsay Loaiciga de la Asociación de estudiantes de Liberia, Ivannia Montero Directora Ejecutiva de la Sede, tenemos también a don Jairo Jiménez el Director Académico de Nicoya y Marlene Durán, Directora Académica de Liberia. Compañeros presentada la agenda sírvase por favor, aprobarla si estamos de acuerdo. Jairo de acuerdo, Ivannia de acuerdo, mi persona de acuerdo, Marlene de acuerdo, Edgar de acuerdo. Y Lindsay de acuerdo. Gracias.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°04-2023.
ACUERDO FIRME.**

2. Solicitud de traslado de Avril Blanco.

WAGNER CASTRO CASTILLO pasaríamos entonces directamente al traslado de Avril, esta es una solicitud de la estudiante Avril blanco. Avril lo que solicita es un traslado de campus, desde el Campus Nicoya al Campus Omar Dengo, Avril es una estudiante de enseñanza del inglés y ha sido seleccionada para participar en taekwondo. Esto le imposibilita participar desde su residencia en Nicoya. Ayer tuve una reunión con el vicerrector de docencia y la directora de la unidad a la cual ella se traslada en Heredia y digamos que los aspectos administrativos a resolver con respecto a los cursos que ya tiene matriculados y como matricular en el otro lado y el propio empadronamiento lo resuelven a lo interno, exactamente desde la Vicerrectoría de Docencia.

Entonces, para nosotros básicamente como Consejo es darle el apoyo a Avril aprobando su traslado, además, existe la ley de creación del Instituto Costarricense de Deporte, que en sus artículos 36 y 37 también hacen eco en que los estudiantes, cuando están inscritos en universidades públicas, pues no deben de verse afectados o las universidades debemos de facilitar los procesos lo más posible para que ellos puedan desarrollar no solamente sus estudios, sino que también su disciplina deportiva.

En este caso, pues entonces compañeros, como les indicaba es solamente aprobar el traslado de Avril para que se incorpore en su deporte de Taekwondo desde la ciudad de Heredia.

Entonces, compañeros, sírvanse manifestar su voto levantando la mano. Esto en acuerdo en firme Darling, por favor, y ojala casi que después de que terminemos este Consejo, poder aprobar y firmar este acuerdo para que Avril pueda iniciar procesos en literatura. Dice que doña Ivania está de acuerdo, Jairo de acuerdo, Marlene de acuerdo, mi persona de acuerdo, Lindsay de acuerdo y Edgar de acuerdo. Todos como acuerdo, firme.

CONSIDERANDO:

1. Carta suscrita por la joven Avril Walkiria Blanco Vindas, cédula 402650266, estudiante de la carrera Enseñanza del Inglés en el Campus Nicoya, mediante el cual solicita el aval para realizar traslado del Campus Omar Dengo y continuar con los estudios en el I ciclo 2023.
2. Que la estudiante Blanco Vindas manifiesta que esta solicitud se debe a que es seleccionada nacional en el deporte de Taekwondo y ha sido convocada para representar a Costa Rica en los Juegos Centroamericanos y del Caribe a realizarse en República Dominicana; razón por la cual debe estar en las instalaciones de la federación en Pavas, San José para realizar los entrenamientos.
3. Que la joven Blanco Vindas es múltiple medallista de Juegos Deportivos Nacionales y actual seleccionada nacional en la categoría -53kg mayor femenino por lo que solicita autorización para realizar traslado de Campus.
4. Que en atención a la Ley de Creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y del Régimen Jurídico de la Educación Física, el Deporte y Recreación 7800 en los artículos 36 y 37.
5. Que la estudiante Avril Walkiria Blanco Vindas se puede localizar al correo: avril.blanco.vindas@est.una.ac.cr teléfono 83979747

6. Que la estudiante debe tramitar el empadronamiento en el Campus Omar Dengo; según el calendario universitario del 05 al 30 de junio de 2023.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA SOLICITUD DE TRASLADO PLANTEADA POR ELA ESTUDIANTE, AVRIL WALKIRIA BLANCO VINDAS, CÉDULA 402650266 DEL CAMPUS NICOYA, AL CAMPUS OMAR DENGO, A PARTIR DEL I CICLO 2023 EN LA CARRERA DE ENSEÑANZA DEL INGLÉS. ACUERDO FIRME.**
- B. INDICARLE A LA ESTUDIANTE BLANCO VINDAS QUE DEBE REALIZAR EL TRÁMITE DE EMPADRONAMIENTO DEL 05 AL 30 DE JUNIO DE 2023. ACUERDO FIRME.**

2. Solicitud de traslado de Tabata Mosquera

WAGNER CASTRO CASTILLO, esta es otra solicitud de traslado de la estudiante Tavata Lorena Mosquera, igual a la unidad de la escuela de Literatura de ciencias del lenguaje. Esto más bien es al revés.

MARLENE DURAN LOPEZ es de allá hacia acá.

WAGNER CASTRO CASTILLO estamos intercambiando entonces con Avril. Entonces es recibir a Tavata en el Campus Liberia. Aquí la pregunta nada más es. ¿Marlene, sí, en este nivel, Enseñanza del inglés tenemos la posibilidad de recibirle a la estudiante. En este acuerdo que nos remiten acá lo que hace es darle la autorización a ella de que se venga de Heredia para Liberia, pero nosotros también tenemos que recibirle en forma, siempre y cuando tengamos las condiciones, no estamos obligados a aceptarlo, pero si tenemos las condiciones, pues no habría ningún impedimento.

MARLENE DURAN LOPEZ sí, el único detalle ahí es que no se indica el nivel. En cuál nivel está la estudiante y nosotros solamente tenemos ofertados tercero y cuarto nivel, luego otro detalle, imagino que eso sería a partir del segundo ciclo, ¿verdad? ¿Este 2023?

WAGNER CASTRO CASTILLO Correcto.

MARLENE DURAN LOPEZ ¿Ajá, Ah, bueno, sí, segundo ciclo, pero no nos indican ahí cuáles, ¿en qué nivel está la estudiante?

WAGNER CASTRO CASTILLO por ahí está la cédula. Se podría hacer una revisión mientras pasamos a los otros documentos, Marlene. Y revisar si la chica efectivamente está con el historial. ¿No viene anexado el historial?

DARLIN ABARCA AGUILAR sí, don Wagner ya se lo voy a buscar.

WAGNER CASTRO CASTILLO Gracias.

MARLENE DURAN LOPEZ sí está, ya les indico. Al final ahí Darling está el historial, lo único, ella ingresó en el 2017. Pero si habría que hacer el estudio para ver en qué nivel está, porque ha llevado cursos, ha retirado algunos, algunos no los ha pasado, entonces, sí habría que ver.

Para ver qué nivel, o sea, o si lleva cursos rezagados de primero y segundo.

WAGNER CASTRO CASTILLO ok, entonces no aprobemos este documento, más bien trasladémoslo a doña Marlene. Dirijámoselo a la dirección académica de Liberia para que ella le haga el estudio y eventualmente determinar si puede terminar los cursos en Liberia o incluso si el traslado de efectivamente debería de hacerse hacia el Campus de Nicoya, que si tienen la oferta de enseñanza del inglés con niveles inferiores, cierto Jairo?

JAIRO JIMENEZ TORRES sí, señor.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto. ¿Esto habría que votarlo Darlin? ¿O solamente se le traslada a doña Marlene?

DARLIN ABARCA AGUILAR trasladarlo nada más, a doña Marlene.

WAGNER CASTRO CASTILLO ok, perfecto. Y lo vemos en el siguiente Consejo entonces Marlene.

3. Solicitud de Gira Académica: Tortuguero

WAGNER CASTRO CASTILLO, Marlene nos ayuda con este programa de gira y esta solicitud.

MARLENE DURAN LOPEZ ok, es la solicitud para lo que sería la gira de turismo. A lo que sería el lugar Tortuguero, sería del 19 al 21 de abril, la idea de la gira es mostrar a los estudiantes ahí lo que sería los recorridos, charlas, entrevistas, la importancia de la gestión de restaurantes, procesos de investigaciones exploratorias, observar y valorar la importancia de todo lo que son las empresas turísticas ahí de la zona. Igual ahí si tuvimos la oportunidad, tenemos ahí lo que son los objetivos, básicamente digamos, el documento está especificado en base a una serie de requerimientos que pedimos para efectos de poder aprobarla.

La gira está del 19 al 21, son 3 días y 2 noches y el número de estudiantes que por ahí ya les confirmo. OK, ya casi les confirmo el número de estudiantes. Y creo que eso sería y se somete a consejo debido a la cantidad de días para efectos de poder gestionar la ayuda, para los estudiantes becados.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto. Entonces sometemos a consideración de los miembros del Consejo la aprobación de esta gira para que los chicos puedan tramitar ante vida estudiantil la ayuda económica para solventar los gastos necesarios.

IVANNIA MONTERO ROBLES don Wagner, yo quería agregarle a esta aprobación de gira que por favor nos copien, primero, que se le comunique al docente que la gira está aprobada y segundo, que nos copien a nosotros, a la dirección ejecutiva para nosotros confirmar las fechas en nuestro calendario de giras, en la aprobación de giras con chofer perdón, valga la redundancia, entonces para qué el acuerdo vaya dirigido a la persona que solicitó la gira con copia a mi persona.

WAGNER CASTRO CASTILLO gracias.

EDGAR VEGA BRICEÑO perdón que interrumpa. También quisiera solicitar la palabra para ver si estamos manejando la misma dinámica y logística de las giras, que conversaban con la dirección ejecutiva primero y valoraban la disponibilidad de los recursos para luego presentarlo al Consejo de Sede, un poco para ver el tema y todo ese tipo de cosas y creo que eso era la última circular que tenemos vigente y después ya se llenaba un formulario que yo no sé si este documento es el resultado del formulario que se tenía que llenar. ¿Es este?

MARLENE DURAN LOPEZ exacto, sí. Previo a eso ya se coordinó con dirección ejecutiva para ver disponibilidad, etcétera, y entonces ya las que pasan aquí a consejos serían las que son mayores a un día, ya dos días, entonces pasan acá para efectos de aprobación y también de solicitud de la ayuda a los estudiantes becados.

EDGAR VEGA BRICEÑO buenísimo, perfecto. Entonces, ¿hasta ahora solamente hay una solicitud de gira académica?

MARLENE DURAN LOPEZ dos, hay otra ahí, después de esta tenemos otra.

EDGAR VEGA BRICEÑO ok, buenísimo.

WAGNER CASTRO CASTILLO compañeros, solicito su votación. Teniendo claro exactamente que se ha cumplido con el procedimiento, tal como lo indica don Edgar, primero, las solicitudes se analicen con dirección ejecutiva para ver la disponibilidad de los recursos y con las respectivas direcciones académicas.

Don Edgar de acuerdo, mi persona de acuerdo, Jairo de acuerdo, Ivannia de acuerdo, Lindsay de acuerdo y Marlene de acuerdo. De acuerdo firme y unánime.

CONSIDERANDO:

1. Reglamento para la Administración y Prestación del Servicio de Transporte Institucional de la Universidad Nacional.
2. El Manual de Procedimientos de Vida Estudiantil.
3. El documento programa de gira Tortuguero de II nivel de Bachillerato en Gestión de Empresas Turísticas; curso Gestión de Empresas Gastronómicas y Métodos de Investigación, impartidos por Karla Ávila Badilla y Lauran Bonilla Steiger, del 19 al 21 de abril de 2023.
4. Que en esta gira académica participarán para los días 19, 20 y 21 de abril de 2023, 33 estudiante, 2 académicos y 1 chofer y la ruta de la gira será Liberia-Heredia-Guápiles-Tortuguero y viceversa.
5. Que el propósito de la gira será una salida al campo, a la provincia de Limón en especial a la zona del Caribe Norte cantón Pococí, en donde, de forma planificada, se mostrará a los estudiantes in situ, a través de recorridos, charlas y entrevistas la importancia de la gestión de restaurantes, los procesos de investigaciones exploratorias, así como observar y valorar la importancia de los todos los tipos de empresas turísticas presentes en la zona.

6. Que los objetivos de la gira son:
 - ✓ Objetivo General: Lograr que los estudiantes, mediante una gira de campo, aprecien el desarrollo turístico que ha alcanzado la región de Tortuguero a través de la implementación de proyectos y la visita a algunas áreas silvestres protegidas claves en este desarrollo.
 - ✓ Objetivos específicos:
 - ✓ Conocer el desarrollo del turismo en la zona.
 - ✓ Analizar in situ el crecimiento turístico y sus impactos por medio de investigaciones exploratorias.
 - ✓ Conocer la dinámica de las empresas gastronómicas de la zona
7. Que la Dirección Ejecutiva ha verificado el contenido presupuestario y la disponibilidad de horas para la asignación de chofer y cubrir los gastos operativos de esta gira académica.
8. Que al ser una gira de dos días existe posibilidad de ayuda económica a las personas estudiantes.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR GIRA ACADÉMICA A TORTUGUERO (RUTA: LIBERIA-HEREDIA-GUAPILES-TORTUGUERO Y VICEVERSA) DE LA CARRERA BACHILLERATO EN GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS, DEL 19 AL 21 DE ABRIL DE 2023. ACUERDO FIRME.**
- B. SOLICITAR A LA UNIDAD DE VIDA ESTUDIANTIL LA AYUDA ECONÓMICA SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA TAL FIN. ACUERDO FIRME.**
- C. COMUNICAR A LAS ACADÉMICAS MSC. LAURAN BONILLA STEIGER Y MSC. KARLA ÁVILA BADILLA, QUE DEBEN INCLUIR LOS DATOS DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA DE LA UNIDAD DE VIDA ESTUDIANTIL. ACUERDO FIRME.**

4. Solicitud de Gira Académica: Turrialba

MARLENE DURAN LOPEZ ¿proyecto la otra?

WAGNER CASTRO CASTILLO por favor.

MARLENE DURAN LOPEZ ok, esta otra sería de la carrera de ingeniería hidrológica y está a cargo del profesor Álvaro Baldioceda. La idea de esta es poder fortalecer las habilidades y las competencias técnicas en ingeniería hidrológica en el manejo integrado de cuencas hidrográficas y el tratamiento de aguas residuales. Por ello, la gira está coordinada para efectos de poder visitar lo que sería la planta de tratamiento de aguas residuales en los Tajos en Pavas, en San José. Ahí ya se coordinó con lo que fue AyA y luego lo que sería el centro Agronómico tropical de investigación y enseñanza del CATIE en Turrialba. Entonces en esta gira específicamente, estamos hablando de 25 estudiantes, de 2 profesores, de igual forma, son dos días, entonces se somete a aprobación, para efectos de que también se pueda gestionar lo que sería la ayuda a los estudiantes.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto, gracias, Marlene. Los compañeros del Consejo, igual que el anterior, es una gira que ya ha sido vista por dirección ejecutiva y por la dirección académica respectiva para tener en claro y en orden todas las actividades de la gira y se somete a consideración a este Consejo para que los estudiantes puedan tener el apoyo económico. Ivania de acuerdo, don Edgar de acuerdo, Marlene de acuerdo, mi persona de acuerdo, Jairo de acuerdo y Lindsay de acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Reglamento para la Administración y Prestación del Servicio de Transporte Institucional de la Universidad Nacional.
2. El Manual de Procedimientos de Vida Estudiantil.
3. El documento solicitud de gira académica 2023 de la Licenciatura en Ingeniería Hidrológica, en los cursos ING502 Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas (V nivel) y INH501 Taller: Sistemas de Saneamiento de Aguas (V nivel) impartidos por los académicos M.Sc. Álvaro Baldioceda Garro y Dr. Christian Golcher Benavides, 27 y 28 de abril de 2023.
4. Que en esta gira académica participarán para los días 27 y 28 de abril de 2023, 25 estudiante, 2 académicos y 1 chofer y la ruta de la gira será Campus Liberia, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Los Tajos en Pavas (San José), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE (Turrialba), Campus Liberia y viceversa.
5. Que el propósito de la gira será fortalecer las habilidades y competencias técnicas en ingeniería hidrológica en manejo integrado de cuencas hidrográficas y tratamiento de aguas residuales, mediante el análisis y comprensión en campo de estudios de caso reales por parte de estudiantes avanzados de la carrera de Ingeniería Hidrológica en el marco de dos cursos de licenciatura.
6. Que los objetivos de la gira son:
 - ✓ Realizar una visita técnica guiada a la planta de tratamiento Los Tajos para comprender, analizar y observar los diversos sistemas de saneamiento utilizados en el tratamiento de las aguas residuales a nivel nacional e internacional.
 - ✓ Recibir una recepción académica para los estudiantes de licenciatura en Ingeniería Hidrológica de parte del programa internacional de maestría en Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE con visita de campo para el intercambio de experiencias de gestión de cuencas en la vertiente del Caribe
7. Que la Dirección Ejecutiva ha verificado el contenido presupuestario y la disponibilidad de horas para la asignación de chofer y cubrir los gastos operativos de esta gira académica.
8. Que al ser una gira de dos días existe posibilidad de ayuda económica a las personas estudiantes.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR GIRA ACADÉMICA A PAVAS, SAN JOSÉ Y TURRIALBA (RUTA: CAMPUS LIBERIA, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES LOS TAJOS EN PAVAS (SAN JOSÉ), CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA CATIE (TURRIALBA), Y VICEVERSA) DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA HIDROLÓGICA, 27 Y 28 DE ABRIL DE 2023. ACUERDO FIRME.**
- B. SOLICITAR A LA UNIDAD DE VIDA ESTUDIANTIL LA AYUDA ECONÓMICA SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA TAL FIN. ACUERDO FIRME.**
- C. COMUNICAR A LOS ACADÉMICOS MSC. ÁLVARO BALDIOCEDA GARRO Y DR. CHRISTIAN GOLCHER BENAVIDES, QUE DEBEN INCLUIR LOS DATOS DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA DE LA UNIDAD DE VIDA ESTUDIANTIL. ACUERDO FIRME.**

5. Oficio UNA-SRCH-OFIC-342-2023.

WAGNER CASTRO CASTILLO, tenemos el siguiente oficio, Sede Regional Chorotega 342, dirigida a mi persona como presidente del Consejo de Sede. ¿Esto es un cambio en el proyecto Edgar?

EDGAR VEGA BRICEÑO es correcto, si me permite don Wagner ampliar.

WAGNER CASTRO CASTILLO adelante.

EDGAR VEGA BRICEÑO muchas gracias, en cuanto al oficio indicado, 342-2023, el contexto es que, recientemente la vicerrectoría de investigación aprobó un apoyo tanto en presupuesto laboral como en presupuesto operativo para la iniciativa del laboratorio de investigación, desarrollo e innovación en ciberseguridad que, como es de conocimiento de este Consejo de sede, fue aprobado el año anterior a nivel de programa y tiene una muy alta expectativa en toda la Universidad Nacional por ser la primera iniciativa de esta naturaleza. Entonces, en la vicerrectoría de investigación hemos tenido un apoyo bastante fuerte y en la reciente resolución se nos traslada una jornada de medio tiempo para nombrar a académicos en esta iniciativa del 1° de abril al 31 de diciembre, por lo tanto, la solicitud de cambio que está acá en pantalla implica hacer efectivo ese nombramiento y se solicitó para este Consejo extraordinario, porque el sistema de nombramiento ya se encuentra activo y pues estaríamos avanzando a tiempo con ese nombramiento y no esperando después de Semana Santa. Se propone nombrar al académico Roberto Lemaitre Picado por 10 horas del 1° de abril al 31 de diciembre y al académico Alex Villegas Carranza, del 1° de abril al 31 de diciembre del 2023, 10 horas cada uno para tener una totalidad de la jornada que nos trasladaron de medio tiempo. Estas personas académicas vendrán a apoyar las actividades que han sido planificadas para este año y lograr cumplir con los objetivos de ya tener al final de año la iniciativa preparada con personal con cierto talento humano y alguna infraestructura ya completada. Entonces, básicamente está es la solicitud de cambios y se solicita, pues, al Consejo de ese su aprobación. Recordar que además de aprobar la solicitud de cambio en el CIA1, que es donde está esta iniciativa, así como casi todas las que tenemos en la sede, se tiene que seguir generando esa particularidad que se

hacia en el Sistema de información académica versión 1. Pero también hay que hacer el acuerdo de Recursos Humanos con el número de plaza que se incluye aquí en la justificación. Entonces para que lo tomen en cuenta a la hora de hacer el acuerdo, entonces básicamente es esto lo que estoy trayendo acá este consejo para la iniciativa de ciberseguridad.

WAGNER CASTRO CASTILLO perfecto don Edgar. Someto entonces a consideración de los miembros de este Consejo, el nombramiento de los dos académicos para colaborar con esta iniciativa. Doña Ivannia de acuerdo, mi persona de acuerdo, Jairo de acuerdo, don Edgar de acuerdo, Marlene de acuerdo y Lindsay de acuerdo. De acuerdo firme y unánime.

A) Nombramiento

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
2. Mediante oficio UNA-SRCH-OFIC-342-2023 con fecha 27 de marzo de 2023 el MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano, presenta al Consejo de Sede solicitud de aprobación de nombramiento de académicos en el PPAA Laboratorio de I+D+i en Ciberseguridad (LabCIBE), código SIA 0424-22, del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023.
3. La circular UNA-R-DISC-019-2022, instrucción sobre contrataciones laborales académicas para el 2023, disfrute de vacaciones y desarrollo del plan de trabajo para el período previo de inicio del ciclo lectivo.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Unidad Académica para la contratación para prestar servicios de naturaleza académica en PPAA *ha aprobado los perfiles en sesión del Consejo de Sede.*
2. El Vicedecano con base en los perfiles indicados, la priorización de contratación y respetando la normativa universitaria solicita al Consejo de Sede la contratación a plazo fijo de los siguientes académicos para prestar servicios en el PPAA del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023, en jornadas de 10 horas.

Responsable	PPAA	Jornada	Plaza/código Presupuestario	Periodo
Roberto Paulo Lemaitre Picado Cédula 112090757	Laboratorio de I+D+i en Ciberseguridad (LabCIBE), código SIA 0424-22	10	0580-2023 código SIGESA 1.22.0232	1 de abril al 31 de diciembre del 2023.
Alex Daniel Villegas Carranza, Cédula 503990937		10		1 de abril al 31 de diciembre del 2023.

3. El Vicedecano en el oficio de solicitud ha garantizado que:
 - a. *La Unidad cuenta con el contenido presupuestario necesario, específicamente plaza laboral y códigos presupuestarios en la cual se cargará la contratación.*
 - b. *Con base en lo establecido en el artículo 31 del Reglamento afirma y garantiza que todos los propietarios de la unidad con perfil idóneo tienen la carga llena y están cumpliendo con el cuarto de tiempo en docencia. Además, que ha coordinado con el Decano respectivo las acciones necesarias para verificar que el personal en propiedad de la facultad o centro, con un perfil para las actividades académicas, tenga su carga académica completa y cumpla con el requisito del cuarto de tiempo en docencia indicado en el artículo 17 de este Reglamento.*
 - c. En el supuesto que la contratación sea para participar en un PPAA, el Director debe asegurar que: La actividad académica, proyecto o programa, están debidamente autorizados, inscritos en el SIA y vigentes. Además, la jornada de la contratación coincide plenamente con las jornadas autorizadas para el proyecto y coinciden con las indicadas en el SIA y las personas por contratar están incluidas en el SIA, caso contrario se gestionó el cambio o inclusión, de esas personas, en el sistema y en el PPAA.
 - d. Que las personas propuestas están inscritas en el Registro de Elegibles de la unidad o de otra unidad de la universidad.
4. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33, establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento a plazo fijo de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentario y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
5. El Consejo de Unidad, en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de las personas postuladas y garantiza que las personas por contratar cumplen con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13 del Reglamento.
6. Verificados los requisitos, el Consejo de Unidad ha procedido a consultar el Registro de Elegibles Institucional y garantiza que las personas propuestas están debidamente inscritas en el mismo.
7. En el caso que la contratación sea a tiempo completo, el Consejo Unidad debe señalar. “De conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento, el funcionario por contratar tiene asignado cursos, lo cual garantiza que cumple con el requisito mínimo de un cuarto de tiempo en docencia.”
8. El periodo de nombramiento es del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023 de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del reglamento.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES ACADÉMICOS PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PPAA LABORATORIO DE I+D+I EN CIBERSEGURIDAD (LABCIBE), CÓDIGO SIA 0424-22; DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, EN UNA JORNADA DE 10 HORAS. ACUERDO FIRME.**

Responsable	PPAA	Jornada	Plaza/código Presupuestario	Periodo
Roberto Paulo Lemaitre Picado Cédula 112090757	Laboratorio de I+D+i en Ciberseguridad (LabCIBE), código SIA 0424-22	10	0580-2023 código SIGESA I.22.0232	1 de abril al 31 de diciembre del 2023.
Alex Daniel Villegas Carranza, Cédula 503990937		10		1 de abril al 31 de diciembre del 2023.

B. SE INSTRUYE A LA DIRECTORA EJECUTIVA PARA QUE ACTUALICE LA INFORMACIÓN DEL NOMBRAMIENTO EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y DARLE SEGUIMIENTO. ACUERDO FIRME.

DARLIN ABARCA AGUILAR eso serían los puntos Wagner, ya están.

WAGNER CASTRO CASTILLO Gracias Darling. Bueno, compañeros, al ser las 10:27 damos por finalizado entonces este Consejo extraordinario. Agradecerle su colaboración y su presencia tengan un muy lindo martes en la tarde. Saludos.

MSc. Wagner Castro Castillo
Presidente
Consejo de Sede Regional Chorotega